

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 238/06

PARANÁ, 07 SEP 2006

VISTO el Expte. N° M-077/06, mediante el cual el Cr. Mario Francisco Mathieu eleva el Proyecto de Investigación “Desregulación parcial y concentración en el servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros en Entre Ríos, años 1996-2006”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 161/06 se procedió a constituir una Comisión Evaluadora para dictaminar sobre el mismo, la que ha emitido opinión favorable, proponiendo su aprobación.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 04/09/06, expresa: Visto el informe de los evaluadores se propone al Consejo Superior su aprobación.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la aprobación del Proyecto de Investigación: “Desregulación parcial y concentración en el servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros en Entre Ríos, años 1996-2006” -Expte. N° M-077/06-, dirigido por el Cr. Mario Francisco MATHIEU.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo